## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Intártida e Islas del Htlántico Sur República Hrgentina

## RESUELVE.

**Artículo 1º.-** Aprobar en todos sus términos el Convenio de Adhesión registrado bajo el Nº 13.724, referente a la capacitación de funcionarios, equipos técnicos, supervisores, directores y docentes, celebrado el día 23 de diciembre de 2008 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación de la Nación, ratificado mediante Decreto provincial Nº 1143/09.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2009.

RESOLUCIÓN Nº

2

/09.-

MARTIN A. ENCHIEME Secretario Legislativo Poder Legislativo

Or. MANUEL RAIMEAULT
Legislador
Vicepresidente IP
a cergo de la Presidencia
Poder Legislativo